El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE UNICACHI - PROVINCIA DE YUNGUYO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Unicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, cuya creación política fue mediante Ley No. 23382 del 18 de mayo de 1982, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde.

Que, el Distrito de Unicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3841 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Unicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, limita por el norte con el Distrito de Tinicachi al sur con la provincia boliviana de Manco Cápac; y al este con el lago Titicaca y al oeste con el distrito de Ollaraya.

Que, el Distrito de Unicachi, es uno de los 7 distritos que conforman la Provincia de Yunguyo, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Unicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, conocido también como "Jardín Cultural del Wiñay Marka", tiene como atractivos turísticos: Templo Solar – Intiniuyupata, ubicado en la lomada Chilliwakani entre los distritos de Unicachi y Ollaraya, lo constituyen tres portadas de piedra, un altar mayor, una mesa de piedra de forma circular. Las piedras representan una pareja en matrimonio, un monolito de piedra de regular tamaño grabado con rostro humano. Actualmente desde hace cinco años se viene escenificando el ritual de identidad nacional del PACHAKUTI, que coincide con el solsticio de invierno y el inicio del Año Nuevo Aymara.

Que, el Distrito de Unicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, tiene como principal festividad San Pedro y San Pablo.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Unicachi, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Unicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 18 de mayo del 2022 su **40° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Hugo Lermo Tito Alcalde de la Municipalidad Distrital de Unicachi y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Unicachi.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2022 10:15:02-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República